



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00314575- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-823-E-UNC-DEC#FCEFYN, y la renuncia definitiva presentada por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO (Leg. 24.655);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2024-823-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Joaquín Luis NAVARRO (Leg. 24.655) al cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en Problemática Ambiental del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, a partir del 01-05-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Dr. NAVARRO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Dr. Joaquín Luis NAVARRO, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase a la Dependencia de origen a sus efectos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
SEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO